

## ANEXO 1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL AGENTE ECONÓMICO			
Licitación parcial:		Fecha:	
Nombre del agente económico			
Tipo de agente económico			
Dirección:			
Provincia:		Municipio:	
Código Postal:		Teléfono:	
Correo electrónico:			
NIF del agente económico:			
Nº Registro del IVA:			
DATOS DEL PRODUCTO			
Tipo de producto	<input type="checkbox"/> Aceite de oliva virgen extra	<input type="checkbox"/> Aceite de oliva virgen	<input type="checkbox"/> Aceite de oliva lampante
Cantidad de aceite ofertada (en toneladas con tres decimales):			
Importe de la ayuda (en euros, con 2 decimales por tonelada y por día, sin IVA):			
Importe de la garantía (en euros):			
Periodo de almacenamiento: 180 días			
En caso de que los productos ya estén almacenados			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del almacén</li> <li>Dirección de cada lugar de almacenamiento</li> <li>Ubicación de los depósitos y cantidades correspondientes</li> </ul>			
En caso de que los productos no estén almacenados			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del almacén</li> <li>Dirección de cada lugar de almacenamiento</li> <li>Ubicación de los depósitos y cantidades correspondientes</li> </ul>			

## DECLARA:

- Que conoce el Reglamento de ejecución (UE) 2019/1882 de la Comisión de 8 de noviembre de 2019 por el que se inician procedimientos de licitación en relación con el importe de la ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva, cuyo contenido acepta expresamente, y dispone de poderes bastantes para hacer asumir a la entidad en cuyo nombre formula la presente oferta todas las obligaciones que se deriven de ella.
- Que conoce que la oferta no puede retirarse ni modificarse una vez presentada.
- Que la entidad a la que representa tiene en su poder o lo tendrá en el plazo establecido en el apartado 1 del artículo 47 del Reglamento (UE) 2016/1240, aceite de oliva susceptible de beneficiarse del régimen de ayuda al almacenamiento privado.
- Que se compromete a colocar y mantener almacenada la cantidad contractual durante el período de almacenamiento contractual, por su cuenta y riesgo, en condiciones que garanticen el mantenimiento de las características de los productos a que se refiere el artículo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1238, sin:
  - sustituir los productos almacenados
  - ni trasladarlos a otro lugar de almacenamiento privado
- Que se compromete a conservar los documentos relativos al pesaje expedidos la fecha de entrada en el lugar de almacenamiento privado.
- Que se compromete a enviar al organismo pagador a más tardar cinco días hábiles después de la entrada en almacén contemplada en el artículo 47, apartado 3, los documentos relativos a las operaciones de entrada en almacén, incluida la ubicación de los depósitos de almacenamiento con las cantidades correspondientes.
- Que se compromete a permitir que el organismo pagador compruebe en cualquier momento el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato;
- Que se compromete a permitir que los productos almacenados sean fácilmente accesibles e individualmente identificables por depósitos de almacenamiento.
- Que no ha sido objeto de acciones legales por parte de las autoridades competentes a causa de infracciones por incumplimiento de obligaciones establecidas en los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, (UE) nº 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y (UE) nº 1308/2013.

En \_\_\_\_\_, a día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado:

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal será la Dirección General de producción Agraria del Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de realizar la solicitud de la ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva. La licitud del tratamiento de sus datos es en ejercicio de un interés público conforme al artículo 6.e del Reglamento General de Protección de Datos y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante Dirección General de Producción Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, plaza San Pedro Nolasco 7, 50071 dgpa@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, "Sistema Ayudas en Materia producción Agraria" [http://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/](http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/)

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRARIA**